



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00232

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-0448-01878169-0 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que por mencionada actuación el Colegio de Cosmetólogos Facial y Corporal solicita se declare de Interés Municipal el Primer Simposio Internacional de Cosmetología a realizarse en el Centro Cultural Provincial el 26 de junio de 2023 y el 4° Congreso Nacional de Cosmetología y Estética que se llevará a cabo en la Estación Belgrano el 25 y 26 de noviembre de 2023, en el marco de los 450 años de la ciudad.

Que estos espacios de reflexión sobre "Afecciones en la piel del paciente oncológico, rol del cosmetólogo", con ingreso gratuito, se llevan adelante para brindar conocimiento académico y actualizado a las casi 2.000 personas matriculadas en la provincia, a través de paneles con expositores provenientes de todo el país, con casos concretos llevados a cabo por reconocidos profesionales.

Que mediante el reconocimiento se logra estimular a las mipymes de nuestra ciudad vinculadas a la cosmetología facial y corporal, donde más del 50% de las profesionales matriculadas son el sostén del hogar.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno realizar la respectiva declaración de interés dictando el acto administrativo pertinente.

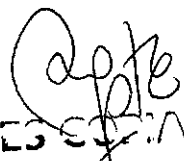
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

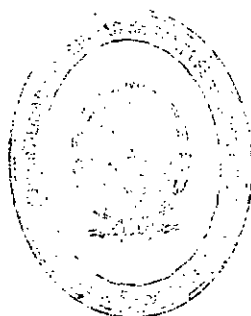
Art. 1º: Declárese de Interés Municipal la realización del Primer Simposio Internacional de Cosmetología el 26 de junio 2023 en el Centro Cultural Provincial y el 4° Congreso Nacional de Cosmetología y Estética que se llevará a cabo el 25 y 26 de noviembre del corriente año.

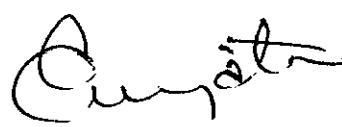
Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M y R.M.


NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente